



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 18:00 horas, del día Domingo **30** del mes de **Septiembre** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Solicitud que presenta el **C. Presidente Municipal**, para autorizar las **Ampliaciones y Reducciones** al Ejercicio Presupuestal de gasto corriente, al mes de Septiembre de 2012, para su aprobación. - - - - -
- 4).- Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno**, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción III, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.** - - - - -

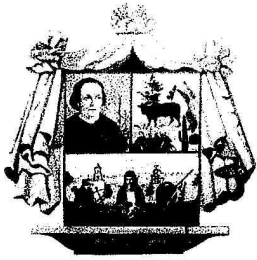
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar las Ampliaciones y Reducciones al Ejercicio Presupuestal de gasto corriente, al mes de Septiembre de 2012, para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en relación a éste punto del orden del día se encuentra presente el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, quien dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y; - - - - -

En uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, comenta que solicita la autorización para realizar las Ampliaciones y Reducciones al Ejercicio Presupuestal al mes de Septiembre del presente. - - - - -

Acta núm. 128



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

Acta núm. 128

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, somete a consideración la propuesta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, el **C. Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por **Mayoría Simple**, con tres votos a favor y el voto de calidad del **C. Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno** y los Regidores **María Margarita Sánchez Hernández** y **Manuel Pintor Mejía**, cuatro abstenciones del **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, **Francisco Ibarra Herrera**, **Ma. Angélica Gutiérrez Camacho** y **José Manuel Terrazas Pérez**, y tres votos en contra de la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno** y las **C. C. Regidoras Karla Yesica Morales Capetillo** y **Elsa Ferruzca Mora**, por lo que se emite el siguiente:-----

----- A C U E R D O : -----

PRIMERO.- Por Mayoría Simple, con tres votos a favor y el voto de calidad del **C. Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno** y los Regidores **María Margarita Sánchez Hernández** y **Manuel Pintor Mejía**, cuatro abstenciones del **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, **Francisco Ibarra Herrera**, **Ma. Angélica Gutiérrez Camacho** y **José Manuel Terrazas Pérez**, y tres votos en contra de la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno** y los **C. Regidores Karla Yesica Morales Capetillo** y **Elsa Ferruzca Mora** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículo 3, 27, 30 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Artículo Segundo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal para el año 2009; **se aprueba la solicitud presentada; en virtud de lo cual se autoriza la ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos al mes de septiembre de 2012, quedando de la siguiente manera:-----**

CTA.	CONCEPTO	SALDO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	SALDO DEL PRESUPUESTO AL MES DE AGOSTO 2012	AMPLIACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE	REDUCCIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE	SALDO DEL PRESUPUESTO	EROGADO AL MES DE SEPTIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES						
	121 honorarios asimilables a salarios	250,000.00	268,936.51	100,000.00		368,936.51	35,854.04
	133 horas extraordinarias	441,953.21	34,638.21	100,000.00		134,638.21	70,400.21
	139 despensas		17,337.00	50,000.00		67,337.00	45,547.00
	152 indemnizaciones			1,300,000.00		1,300,000.00	88,345.32
	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS					0.00	
	211 materiales, útiles y equipos menores de oficina	112,000.00	26,720.40	500,000.00		473,279.60	270,255.90
	261 combustibles, lubricantes y aditivos	1,600,000.00	285,012.49	500,000.00		785,012.49	454,946.07
	SERVICIOS GENERALES					0.00	



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

Acta núm. 128

325 arrendamiento de equipo de transporte	10,000.00	84,620.00	100,000.00		184,620.00	88,050.00
329 otros arrendamientos		-	100,000.00		88,520.00	88,520.00
		11,480.00				
362 difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	220,000.00	26,291.19	100,000.00		126,291.19	93,131.19
382 gastos de orden social y cultural	1,000,000.00	162,569.05	800,000.00		962,569.05	159,454.85
5.2.3 Subsidios y Subvenciones					0.00	
441 ayudas sociales a personas	1,400,000.00	148,160.99	1,000,000.00		851,839.01	141,457.25
					0.00	
620 Obras directas del municipio	2,242,405.00		300,000.00		2,242,405.00	178,989.76
					0.00	
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		630,381.20	650,000.00		0.00	19,618.80
INGRESOS RECIBIDOS POR CONVENIO PARQUE AGROINDUSTRIAL PAGO DE TERRENO				5,600,000.00		
TOTAL	7,276,358.21	62,661.86	5,600,000.00	5,600,000.00	7,585,448.06	1,734,570.39

SEGUNDO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión. -----

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. -----

CUARTO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que notifique la presente resolución al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal y Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal para su conocimiento, fines y efectos legales conducentes; así como para su aplicación. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el **Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 18:37 dieciocho horas con treinta y siete minutos, del día 30 de Septiembre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. FRANCISCO IBARRA HERRERA
REGIDOR

C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 128